

La CIDH lanza su Observatorio de Impacto

- *el objetivo de fortalecer la efectividad de sus mecanismos y sistematizar los impactos generados en las Américas*

En el marco de un proceso integral con el objetivo de fortalecer la efectividad de sus mecanismos y sistematizar los impactos generados en las Américas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anuncia el lanzamiento de su Observatorio de Impacto.

El mismo surge en la Resolución 2/19, de 22 de septiembre de 2019 de la CIDH, que resolvió crear el Observatorio de Impacto como una plataforma colaborativa con el objetivo de reflexionar, sistematizar y visibilizar el impacto de su actuación en la defensa y la protección de los derechos humanos en el hemisferio. Asimismo, esta iniciativa se propone fomentar sinergias con otras similares, y promover diálogos articulados con actores estratégicos y comunidades interesadas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La Comisión Interamericana destaca la relevancia de esta iniciativa para el Sistema Interamericano y su colaboración con la consolidación y perfeccionamiento de los mecanismos institucionales, y también al desarrollo de estrategias de incidencia, políticas públicas y legislación para los Estados de la región, que sean capaces de contribuir de manera positiva a los procesos de justicia y transformación social en los Estados de la región.

Como parte de su funcionamiento, el Observatorio de Impacto presentará distintos estudios, reflexiones y hallazgos estructurados a partir de una línea editorial conformada por tres ejes principales. Por un parte, la Serie Transformaciones incluirá estudios académicos asociados al análisis de situaciones o ámbitos relevantes para la agenda regional de derechos humanos, así como del cumplimiento e impacto de las recomendaciones de la CIDH.

Asimismo, la Serie Voces y Experiencias identificará, desde un enfoque psicosocial, las perspectivas de quienes día a día experimentan los procesos relacionados con la implementación y el impacto de las recomendaciones, y de las distintas acciones que la Comisión lleva a cabo. Por último, la Serie Diálogos consistirá en un espacio de difusión y divulgación accesible que, mediante el empleo de materiales gráficos y audiovisuales, expondrá los principales hallazgos derivados de las acciones desarrolladas por la institución.

Así, junto con el lanzamiento del Observatorio de Impacto, la CIDH publica el primer estudio de la Serie Diálogos, el Cuadernillo de Seguimiento sobre los efectos del cumplimiento total de recomendaciones estructurales en casos con informes de fondo publicados. Se trata de un documento que analiza, de manera concreta, los primeros efectos que derivaron del cumplimiento total por parte de los Estados de aquellas recomendaciones emitidas por la Comisión.

Dicho documento expone que, en el periodo comprendido entre 2001 y 2020, 10 casos reportaron cumplimiento total y concluyeron la etapa de seguimiento. Asimismo, releva que el cumplimiento de recomendaciones estructurales derivadas de dichos casos importantes para la reformulación y consolidación de los sistemas legales e institucionales de acceso a la justicia en distintos Estados de la región.

"La puesta en marcha del Observatorio de Impacto forma parte de una estrategia de largo aliento que la Comisión ha venido desarrollando para reflexionar de manera crítica y consciente sobre las posibilidades de ampliar los alcances de efectividad de la justicia interamericana. De esta forma, el Observatorio se suma a otros esfuerzos importantes, como el SIMORE Interamericano que, en conjunto, promueven la reflexión, análisis y evaluación de fenómenos como los de cumplimiento e impacto de las decisiones interamericanas" señaló Antonia Urrejola, Presidenta de la CIDH.

Para la Comisionada Flavia Piovesán, Segunda Vicepresidenta, "el Observatorio de Impacto constituye uno de los proyectos más importantes que ha impulsado la Comisión Interamericana en los últimos años. Su funcionamiento permitirá acercar a Estados, sociedad civil, organismos internacionales y a la academia para construir de manera colaborativa marcos conceptuales y metodológicos que permitan identificar, analizar y evaluar el impacto del trabajo de la CIDH en el aseguramiento de los derechos humanos en el continente" señaló.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva de la CIDH, Tania Reneaum, expresó su confianza en que el Observatorio de Impacto se consolide como un espacio abierto, dialógico y constructivo que atraiga la participación y reflexión de personas, Estados y organizaciones que día con día trabajan en favor de que los derechos humanos en la región se traduzcan en una auténtica realidad material.

La CIDH invita a los Estados, a las víctimas, a la sociedad civil, a la academia, a organismos internacionales y al público en general a consultar la sección web del Observatorio de Impacto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como a consultar el Cuadernillo de Seguimiento sobre los efectos del cumplimiento total de recomendaciones estructurales en casos con informes de fondo publicados.